

# FICHA CURRICULAR

VIVERO CARMONA VICTOR

## CARGO ACTUAL

Empresa / Institución	Cargo
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS

## TRAYECTORIA LABORAL

Cargo	Empresa / Institución	Fecha Inicio	Fecha Fin
ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO	IMSS/Delegación Sonora/OOAD/Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento/Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	ENE-2021	OCT-2021

### Experiencia

SUPERVISOR DE PROYECTOS E2	IMSS/Delegación Sonora/OOAD/Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento/Oficina de Contratos	MAY-2018	DIC-2020
----------------------------	--	----------	----------

### Experiencia

AUXILIAR JURÍDICO	Ayuntamiento de Tijuana Baja California/Departamento de Oficialia Mayor	DIC-2016	FEB-2018
-------------------	---	----------	----------

### Experiencia

## INFORMACIÓN ACADÉMICA

Institución Educativa	Carrera Genérica / Grado o Nivel de Estudios	Periodo Inicio	Perido Fin
UNIVERSIDAD DE SONORA	Licenciatura en Derecho. Céd. 10120342	2010	2015

## HABILIDADES

## COMPETENCIAS

1. Proceso Administrativo	<input type="checkbox"/>	6. Iniciativa	<input type="checkbox"/>
2. Toma de Desiciones	<input type="checkbox"/>	7. Inovación	<input type="checkbox"/>
3. Negociación	<input type="checkbox"/>	8. Orientación al Logro	<input type="checkbox"/>
4. Liderazgo	<input type="checkbox"/>	9. Habilidades de Supervisión	<input type="checkbox"/>
5. Trabajo en Equipo	<input type="checkbox"/>	10. Gestión del Estrés	<input type="checkbox"/>

Nombre y firma

"Declaro bajo protesta de decir verdad que la información proporcionada es veraz y que en caso de existir falsedad en ella, tengo pleno conocimiento de las sanciones aplicables por la responsabilidad administrativa en la que incurren los servidores públicos, así como de las penas que correspondan a los delitos que, en su caso, cometan quienes se conduzcan con falsedad, por lo que asumo la total responsabilidad que derive de cualquier declaración en falso que plasme en el presente formato de información curricular, en términos de lo previsto en el artículo 8 fracción XXIV de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas, en relación al diverso 250 del Código Penal Federal."